



**ACTA N° 11-2019**  
**Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad**

Día: jueves 11 de abril 2019

Hora: 10:30 hrs.

Asistencia de los Miembros Consejeros

Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ

(Decano)

Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR

(Secretaria Académica)

**DOCENTES**

Dr. AGUSTIN EDGARDO ANAYA CALDERON

Dr. BRAULIO JULIO JACINTO VILLEGAS

Dr. CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ

Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO

Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO

Mg. CARLOS QUICAÑO BARRIENTOS

**ALUMNOS**

CRISTIAN CRISTOPHER CACHAY ARIAS

CAROLINNE AMELIA PEREDA VOLLALOBOS

EDISON VILLALOBOS PUMA

**I.- APERTURA**

El Señor Decano después del saludo correspondiente, pide a la Secretaria Académica pasar a los miembros Consejeros de Facultad.

**Secretaria Académica:** Señores Consejeros, habiéndoseles enviado las Actas N° 07; N° 08; N° 09 habiéndose recibido observaciones, pregunto: ¿requieren más tiempo para enviar sus observaciones? Los miembros consejeros indican que enviarán cualquier observación vía correo. Luego se imprimen las correcciones, si hubiere, para las firmas correspondientes.

**II.- INFORMES**

**ELECCIONES PARA CONFORMAR CONSEJO UNIVERSITARIO –UNFV**

**Decano:** he sido elegido para formar parte del Consejo Universitario

**2.- RESULTADO DEL EXAMEN DE ADMISION**

**Decano:** de acuerdo a los resultados obtenidos en el Examen Ordinario de Admisión; nuestra Facultad ha ingresado aproximadamente, para el 1er año: 34 para Biología; 13 para Química; 12 para Matemática; 12 para Física; 12 para Inglés; 12 para Estadística.

**Consejero Santa Cruz:** ¿a qué se debe la cantidad de ingresantes?, ¿qué se debe hacer?

**Decano:** antes la nota para ingresar era seis (06); pero ahora, para ingresar a la Universidad debe ser once (11). Antes de hacía visita a los centros educativos y ello contribuía a tener más postulantes; ahora por escasa publicidad, no contamos con difusión. Pero, se dará nueva Convocatoria para el mes de junio 2019.

**Consejero Santa Cruz:** ¿cómo es posible que no hayan ingresado a Estadística?, y de igual forma a Física y Matemática de la Facultad de Pesquería. Pienso, que la mejor forma de publicidad son las actividades que hace la UNFV, como la feria de la planta de conservas en Oquendo; y otro aspecto importante, es cuando nuestros egresados vayan a estudiar por estudios de postgrado o alguna investigación. Se debe hacer un análisis de toda esta situación.

**Consejero Jacinto:** es conocido las actividades que hace la Facultad. En este momento, me encuentro trabajando un proyecto para hacer un relanzamiento de la FCCNM



**Consejero Quicaño:** hace do semanas tuve una reunión con docentes; pero vinieron diez (10). Esta reunión tuvo por finalidad buscar nuevas estrategias para reformular las actividades académicas de la Escuela. Se debe hacer actividades para reunir fondos. La Ciencias Naturales es la carrera del futuro, se podría mejorar con el nombre de la carrera. En la UNMSM, solo han ingresado a Estadística: cuatro alumnos. "Para realizar un trabajo serio de divulgación, debemos tener un fondo económico.

**Consejero Mallaupoma:** Se debe considerar el aspecto de elevar el nivel académico. También con el nivel académico de los docentes. Existe Universidades que han hecho convenio con CONCYTEC y obtienen bastante apoyo económico para desarrollar proyectos académicos y de investigación. Se requiere mayor compromiso con la FCCNM y con la UNFV. Es una tarea fundamental, el trabajar en aspectos meritocráticos, que ayuden a posicionar a nuestra FCCNM y a nuestra UNFV.

### SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS

**Consejero Mallaupoma:** hace dos meses y medio eleve al Decano un documento que tienen que ver con la Seguridad en los Laboratorios y se indicaba que la gran mayoría no contaba con los Manuales de seguridad en los laboratorios. No he recibido respuesta a la fecha. Hace dos semanas se decía en una reunión de la UNFV, que las Facultades de la UNFV, en muchos casos, no han hecho pedido sobre EPP, no han enviado nada. Me han designado para Seguridad Química, he realizado los alcances y existe observación de SUNEDU y la UNFV debe levantar las observaciones sobre Seguridad en los Laboratorios.

**Decano:** si los responsables de los Laboratorios no han hecho llegar nada, nosotros no somos responsables, ellos verán que sucederá con su no cumplimiento

**Consejero Mallaupoma:** Los jefes de Departamento son responsables de la operación de los laboratorios, y esa responsabilidad no se puede delegar. Se puede encargar la coordinación de los laboratorios, pero los mismos deben de contar con las medidas de seguridad correspondiente. Los requerimientos de los responsables de los laboratorios tienen que ser tramitados a través del Decano. No esperemos que ocurra un accidente para recién actuar. Es necesario tomar las previsiones correspondientes. Los laboratorios deben estar disponibles para que los alumnos realicen sus investigaciones en forma conjunta con los docentes.

**Consejero Jacinto:** todo lo que es señalización viene de la Oficina de Licenciamiento y Calidad; y ellos son los responsables de cumplir con lo solicitado.

### JORNADA DE INVESTIGACION

**Consejero Anaya:** el 29 de marzo se realizó la Jornada Científica y se calificó para que pasen a la 2da etapa; siendo los docentes: Iannacone, Ramsés, Scotto y Castañeda.

### LABORATORIOS DE INVESTIGACION

**Consejero Anaya:** el 20 de marzo se elevó un documento al Decanato para que me hagan entrega de todos los laboratorios de Investigación. Existe dos tipos de laboratorios: laboratorio de enseñanza y laboratorio de investigación. Los laboratorios de investigación pasaran a ser investigados por el VRIN. Desconozco, cuántos laboratorios de investigación existe. El laboratorio de Química Teórica ha sido subvencionado por el VRIN.

**Consejero Santa Cruz:** me preocupa que los laboratorios de investigación pasen al VRIN; me preocupa que pongan a otra persona y se venga abajo todo lo trabajado; muchos laboratorios mantienen condiciones adecuadas de trabajo.

**Consejero Mallaupoma:** Es un tema de gestión, quienes están a cargo de laboratorios tienen su llave y no permiten que ingresen los alumnos para realizar sus investigaciones. Se consideran dueños de los laboratorios. Usted mismo señor Decano mencionó en una anterior oportunidad, que cuando vino el Sr. Rector, colocaron los equipos para mostrarlos y cuando se fue el Rector, lo retiraron y los guardaron para si mismos. Existen profesores que se consideran dueños de los laboratorios, lo cual no es correcto. Se deben de adoptar medidas correctivas.

**Consejero Anaya:** cuando quieren investigar los laboratorios de investigación; es para saber el presupuesto. Pregunto: ¿los laboratorios son de investigación o de enseñanza? o de ¿enseñanza formativa e investigación?



**Consejero Santa Cruz:** no estoy de acuerdo que los laboratorios deben estar abiertos porque que se malogren los equipos.

#### ASIGNATURAS UNIFICADAS:

**Consejero Jacinto:** sería bueno ver las asignaturas unificadas por las Escuelas.

**Secretaria Académica:** por acuerdo de los miembros consejeros, pasa a la ORDEN DEL DIA

#### IV.- AGENDA

##### EXPEDIENTES PRESENTADOS

**1.- DOCUMENTO:** Oficio N° 013-2019-DAFQ-FCCNM-UNFV del 04.03.19  
Proveído N° 161-2019-SA-FCCNM-UNFV del 07.03.19

**SOLICITANTE:** Departamento Académico de Física y Química

**ASUNTO:** Designación de docentes responsables de los laboratorios de Física y Química

**Decano:** Insumos Químicos no está como laboratorio.

**Consejero Mallaupoma:** se debe tener en cuenta: 1ero. Denominación respecto del laboratorio, la responsabilidad no se delega. El responsable de los laboratorios es el jefe del Departamento y 2do. es designar encargados de los mismos y 3ero. El responsable es el Departamento Académico. La tendencia es que cada profesor quiere tener su propio laboratorio. La Facultad tiene 28 laboratorios. Son 28 laboratorios y con nueva denominación tendría 35. La FCCNM debe evaluar los laboratorios que son para Investigación; es hora de hacer un ordenamiento adecuado de los laboratorios, organizar mejor, para mejorar la atención a docentes y estudiantes. Se debe reevaluar el funcionamiento de los laboratorios, orientarlo adecuadamente y darles un mejor uso. Los laboratorios que no tienen resolución deben entrar en reevaluación.

**Consejero Anaya:** se dice que hay 29 y existe uno que no tiene resolución decanal. La pregunta es ¿tienen resolución decanal? Bueno dada la urgencia se tienen que designar a los Responsables de cada laboratorio.

**Secretaria Académica:** los señores consejeros acuerdan que se emita la resolución decanal para los laboratorios que tienen resolución decanal.

**Consejero Lezama:** sobre Insumos Químicos; debería ser: Insumos Químicos Controlados, pregunta ¿tienen resolución decanal, ¿cómo se han manejado los reactivos?

**Secretaria Académica:** los señores consejeros acuerdan que se debe dar una reevaluación de los laboratorios, indicar la denominación y hacer recomendaciones respecto a los laboratorios que dependen de la Facultad respectiva. Asimismo, invitar a los Jefes de los Departamentos Académicos, próximo Consejo de Facultad, a reevaluar las actividades que realiza cada laboratorio.

**2.- DOCUMENTO:** Oficio N° 118-2019-OGGE-FCCNM-UNFV del 29.03.19

Proveído N° 227-2019-SA-FCCNM-UNFV del 29.03.19

**SOLICITANTE:** Oficina de Grados y Gestión del Egresado

**ASUNTO:** Sustentación de tesis Sr. Magallanes Montero Miguel – EPF

La Jefa de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado hace llegar un expediente un (01) expediente con propuesta de fecha y hora de sustentación, para ser visto en el Consejo de Facultad de la Universidad de Magallanes MONTERO Miguel Humberto; en el cual indica que el expediente cuenta con todos los requisitos de acuerdo al artículo 57° “DEL EXPEDITO” literal e, CAPÍTULO II “DEL PROCEDIMIENTO DE EXPEDITO Y SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN”, TÍTULO TERCERO “DE LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO Y DEL TÍTULO PROFESIONAL” del Reglamento de Grados y Títulos aprobado por RR. N° 2900-2018-CU-UNFV de fecha 25.06.2018. Asimismo, se indica que dicha tesis fue analizada por la oficina del Repositorio Científico de la Universidad y cumple con el porcentaje permitido (se adjunta documento), por lo que pueden seguir con el trámite correspondiente.



Sr. MAGALLANES MONTERO, Miguel Humberto	En FISICA	EXP. N° 068109
TESIS: "VALIDACION DEL METODO ELECTRET ION CHAMBER EN AIRE USADO PARA LA MEDICION DE Rn <sup>222</sup> EN INTERIORES DE HOGARES".		
JURADOS:		
Mg. Juan AVILA LÓPEZ	(PRESIDENTE)	
Dra. Lidia G. NERY LUJÁN	(SECRETARIO)	
Dra. Carmen S. GUZMAN CALCINA	(MIEMBRO)	
Dr. Luis S. ARBULU CHANDUVI	(MIEMBRO)	
FECHA: martes 16 de abril		hora: 12:00 h

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros acordaron aprobar por unanimidad un (01) expediente con la propuesta de fecha y hora de sustentación, y se emitirá una (01) resolución decanal para continuar con los trámites correspondientes.

Proveído N° 161-2019-SA-FCCNM-UNFV del 07.03.19

**OFICIO N° 133-2019-OGGE-FCCNM-UNFV;** del 05 abril 2019. La Jefa de la oficina de Grados y Gestión del Egresado hace llegar siete (07) expedientes completos para Expedito del Título de Licenciado en la especialidad, los que deben ser vistos en reunión del Consejo de Facultad.

**EXPEDITO PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LA ESPECIALIDAD**

1.- Sr. MINAYA ANGOMA, David	En BIOLOGÍA	EXP. N° 061057
TESIS: "COMUNIDAD DE EUMETAZOOS PARÁSITOS ASOCIADOS A TRES ESPECIES DE PECES MARINOS EN EL NORTE DEL PERÚ".		

2.- Srta. ROMÁN VILLAVICENCIO, Pamela Julia	En BIOLOGÍA	EXP. N° 072503
TESIS: "INSECTOS ACUÁTICOS COMO BIOINDICADORES DEL ESTADO ECOLÓGICO DE LOS UMEDALES DE VENTANILLA-CALLAO, PERÚ".		

3.- Srta. CARRASCAL HUYHUA, Melissa Yvon	En BIOLOGÍA	EXP. N° 071998
TESIS: "CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN GENÉTICA EN CEPAS DE <i>Vibrio cholerae</i> PACINI 1854 (VIBRIONALES: VIBRIONACEAE) AISLADAS EN PERÚ".		

4.- Srta. CARRILLO TORRES, Katherine Milagros	En BIOLOGÍA	EXP. N° 096561
TESIS: "ANÁLISIS DE LA COMPOSICIÓN DE LAS COMUNIDADES BACTERIANAS INTESTINALES AISLADAS DE LARVAS DE HERMETIA ILLUCEN (ORDEN: DÍPTERA) ALIMENTADAS CON DIFERENTES DIETAS".		

5.- Srta. CORREA VÁSQUEZ, Yesenia Del Milagro	En BIOLOGÍA	EXP. N° 034468
TESIS: " IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PROTEOLÍTICA DE HONGOS QUERATINOLITICOS AISLADOS DE SUELOS DE GRANJA DE BOVINOS, EN ABRIL DEL 2014 EN LIMA - PERÚ".		

6.- Srta. CORNELIO PARRA, Dayanne Viviana	En BIOLOGÍA	EXP. N° 093415
TESIS: " EVALUACIÓN DE TRES DIFERENTES MÉTODOS DE PURIFICACIÓN DE PROTEÍNAS DE (21-31 kDa) DEL ESTADO LARVAL DE <i>Echinococcus granulosus</i> ".		



7.- Srta. VALDIVIEZO ZURITA, Elizabeth Diana Carolina	En BIOLOGÍA	EXP. N° 06LÉ...
--	-------------	-----------------

TESIS: "DIVERSIDAD DE LA AVIFAUNA URBANA Y CRITERIOS DE DETERMINACIÓN DE EDAD Y SEXO EN *Pyrocephalus rubinus* (PASERIFORMES) EN LA ESTACIÓN DE ANILLAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL - EL AGUSTINO, LIMA, PERÚ".

**Secretaria Académica:** los miembros consejeros acordaron aprobar por unanimidad los siete de los bachilleres para expedir las respectivas Resoluciones Decanales y continuar con los correspondientes para su título profesional.

**ORDEN DEL DIA**

**UNIFICACION DE ASIGNATURAS POR LAS ESCUELAS PROFESIONALES**

**Consejero Jacinto:** se debe unificar los cursos; aula con menos de veinte (20) alumnos no presenta problema que se tiene, en este momento, es con el número de ingresantes por Escuela Profesional de Química, Matemática y Estadística; si sumáramos la totalidad de ingresantes de cada una de las mencionadas, estaríamos alrededor de veinte. Los Directores de Escuela, se reunieron, establecieron y lo enviaron al Dr. Alva indicando que existe la posibilidad de unificarse las asignaturas de las escuelas profesionales, mencionadas anteriormente. El día de hoy, tengo que enviar el documento. Así como establecer un horario unificado, dado el número de ingresantes se han suprimido secciones: esto es un problema: solamente ha ingresado un postulante a Estadística., considero que esta unificación sería un problema: ¿qué se va a hacer con el único ingresante a Estadística? Para cambiar de curso tienen que salir una Resolución Rectoral.

**Consejero Quicaño:** llegó a la Dirección que todos los cursos deben ser unificados. Los Directores Lezama y el que habla, nos hemos puesto de acuerdo que la Teoría lo debe dictar un solo docente y la Práctica (Seminarios) se ha separado dos horas por Escuela. Al separar la Práctica da más oportunidad a los docentes tengan más horas. Asimismo, se ha conversado con otros docentes que vienen de otra Facultad y ha sido aceptado. Esto es todo como se ha venido avanzando y coordinando con los Directores de Escuela para solucionar estos aspectos: como es el caso del bajo número de ingresantes.

**Consejero Santa Cruz:** los cursos son de estudios generales; en la Escuela de Biología, el curso de Biología es diferente. es decir se escapa de esta restricción, que han mencionado anteriormente. Asimismo, en la Escuela de Biología se ha tenido que suprimir una sección, los horarios ya están modificados. En el caso del ingresante de la Escuela de Estadística, considero que se le debe llamar e indicarle que se cambie de curso Profesional

**Consejero Lezama:** el alumno ingreso a la UNFV, el Vicerrectorado Académico les da la solución. Dirección de Escuela quien debe llamarlo y conversar para darle una solución..

**CON CARGO A DAR CUENTA**

1. TEMA: **DESIGNAR** en el cargo Director de Orientación y Tutoría Académica y DOTAP a propuesta del Sr. Decano al Lic. Hugo Ulises DÍAZ MAURICIO, documento de código 80065, a partir del 02.04.2019  
SE EMITE: RESOLUCIÓN DECANAL N° 063-2019-D-FCCNM-UNFV del 02.04.2019
2. TEMA: **APROBAR** la Racionalización Docente 2019 de los Docentes Permanentes de Biología Exclusiva, Tiempo Completo y Tiempo Parcial a propuesta de la Jefa (e) del Departamento de Biología  
SE EMITE: RESOLUCIÓN DECANAL N° 062-2019-D-FCCNM-UNFV del 26.03.2019



3. TEMA: **AUTORIZAR** a la Escuela Profesional de Química a tomar los Exámenes de Subsanción de la asignatura 4E0048 – BIOQUÍMICA I – 04 créditos (Plan de estudios 2004), a doña **ROSIBEL EMPERATRIZ DE LA NIEVE GAMARRA MALDONADO** y a don **JESÚS ALEXANDER MUNAYCO FLORES (EPQ)** el viernes 22 de marzo a las 09:00 hrs. siendo los jurados:  
Mg. Carlos Marco SANTA CRUZ CARPIO, Presidente  
Mg. Helmer Helí LEZAMA VIGO, Jurado  
Q.F. Danilo BARRETO YAYA, Jurado  
SE EMITE: **RESOLUCIÓN DECANAL N° 061-2019-D-FCCNM-UNFV del 22.03.2019**
4. TEMA: **APROBAR** el Proyecto y Presupuesto del **CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N y REGULARIZACIÓN 2019-G**, para las Escuelas Profesionales de Biología, Física, Química y Matemática y Estadística llevado a cabo del 14.01.2019 al 09.03.2019.  
SE EMITE: **RESOLUCIÓN DECANAL N° 065-2019-D-FCCNM-UNFV del 27.03.2019**
5. TEMA: **APROBAR** la Carga No Lectiva 2019 de los Profesores Permanentes a Tiempo Completo a propuesta del Director del Departamento Académico de Matemática.  
SE EMITE: **RESOLUCIÓN DECANAL N° 052-2019-D-FCCNM-UNFV del 20.03.2019**
6. TEMA: **DAR POR CONCLUIDA** la designación en el cargo de Directora de Producción de Bienes y Servicios a la Bióloga Gloria María SÁEZ FLORES y **DESIGNAR** en el cargo como **Director de Producción de Bienes y Servicios** al Lic. **ROBERTO MARIANO POLO PALOMARES**, docente AS/TC de código 80228; a partir del 02.03.2019, a propuesta del Decano.  
SE EMITE: **RESOLUCIÓN DECANAL N° 053-2019-D-FCCNM-UNFV del 20.03.2019**
7. TEMA: **DESIGNAR** a la Dra. **ELSA ENCARNACIÓN SALCEDO ANGULO**, docente PR-DE del Departamento Académico de Biología, a partir del 13 de marzo 2019 como **APOYO A LA OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN** de la FCCNM, así como **INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN DOCENTE** del Departamento Académico de Biología, para el presente año académico 2019, a propuesta de la Directora (e) del DAB.  
SE EMITE: **RESOLUCIÓN DECANAL N° 050-2019-D-FCCNM-UNFV del 13.03.2019**
8. TEMA: **DESIGNAR** a la Lic. **ROSA LEONOR ESCUDERO VALVERDE**, docente AS-TC del Departamento Académico de Biología, a partir del 13 de marzo 2019 como **APOYO EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS** del Departamento Académico de Biología para el presente año académico 2019 a propuesta de la Directora (e) del DAB.  
SE EMITE: **RESOLUCIÓN DECANAL N° 051-2019-D-FCCNM-UNFV del 13.03.2019**
9. TEMA: **ACEPTAR** y **AUTORIZAR** el **RETIRO EXTEMPORÁNEO DE MATRÍCULA** para el periodo académico 2018-II a favor de don **MUSAJA CHAMBI DARWIN CHARLES** con código 2016020681, alumno de la Escuela Profesional de Biología, a propuesta de la OCRACC  
SE EMITE: **RESOLUCIÓN DECANAL N° 049-2019-D-FCCNM-UNFV del 18.03.2019**
10. TEMA: **RECTIFICAR** el art. segundo de la **Resolución Decanal N° 109-2018-D-FCCNM-UNFV** del 01.06.2018, a propuesta de la ONECRA, en el extremo de:  
DICE:  
DESIGNAR EN EL CARGO DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA AL MG. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO, DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 01.06.2018.  
**DEBE DECIR:**  
ENCARGAR COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA AL MG. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO, DOCENTE PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO, A PARTIR DEL 01.06.2018.  
SE EMITE: **RESOLUCIÓN DECANAL N° 048-2019-D-FCCNM-UNFV del 15.03.2019**
11. TEMA: **CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA** a partir del 02 de febrero al 24 de febrero del 2019 (23 días) al Mg. **CARLOS JESUS SCOTTO ESPINOZA** AS-TC, de código 97204, perteneciente al Departamento Académico de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a propuesta de la Directora (e) del DAB.



SE EMITE: RESOLUCIÓN DECANAL N° 045-2019-D-FCCNM-UNFV del 12.03.20

**Consejero Mallaupoma:** Dado que varias las Resoluciones buscan regularizar, y en otros casos indicado sin haber dado lectura de los correspondientes documentos, dejo constancia de acuerdo con los mismos en tanto se cumplan con las normas y dispositivos legales y en caso contrario visto en anteriores oportunidades, que varios documentos tuvieron que ser reformulados.

La Reunión del Decano con los Miembro del Consejo de Facultad se dio por terminada a las 12:00 pm.

**DOCENTES**

**Dr. FREDY SALINAS MELÉNDEZ**

Decano

**Dra. MARTHA SALVADOR SALAZAR**

Secretaria Académica

**Dr. AGUSTIN EDGARDO ANAYA CALDERON**

Miembro del Consejo de Facultad

**Dr. MARIO MALLAUPOMA GUTIERREZ**

Miembro del Consejo de Facultad

**Dr. BRAULIO JULIO JACINTO VILLEGAS**

Miembro del Consejo de Facultad

**Mg. CARLOS MARCO SANTA CRUZ CARPIO**

Miembro del Consejo de Facultad

**Dr. MARIO CESAR MALLAUPOMA GUTIERREZ**

Miembro del Consejo de Facultad

**Mg. HELMER HELI LEZAMA VIGO**

Miembro del Consejo de Facultad

**Mg. CARLO QUICAÑO CALDERON**

Miembro del Consejo de Facultad

**ALUMNO**

**CRISTIAN CRISTOPHER CACHAY ARIAS**

Miembro del Consejo de Facultad

**CAROLINNE AMELIA PEREDA VILLALOBOS**

Miembro del Consejo de Facultad

**EDISON VILLALOBOS PUMA**

Miembro del Consejo de Facultad .